



**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
PLAN DE GESTIÓN
MARCO ESTRATÉGICO**

MISIÓN	Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos, orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico, a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes.
MEGA	En 2026 el IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad, para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PRODUCTO PMR:	Destino competitivo y sostenible Ciudad posicionada a nivel nacional e internacional
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario
DEPENDENCIA	Subdirección Corporativa y de Control Disciplinario
RESPONSABLE	Subdirector(a) Corporativo y de Control Disciplinario

PLAN DE DESARROLLO 2016-2020:	15. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
EJE TRANSVERSAL:	7. Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
PROGRAMA:	42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
PROYECTOS ESTRATÉGICOS:	185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente
PROYECTO DE INVERSIÓN:	1038 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IDT

Proyecto Estratégico: 185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente																	
Indicador:	Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN													
				Variable	2016		2017		2018		2019		2020		Total		% de Ejec.
Meta:	Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	70%	80%	Magnitud de la Meta	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	88%

SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2018 (Meta Creciente)															
Implementar y mantener 70% el sistema integrado de gestión de la entidad															
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO			% EJE.
-	-	41%	46%	46%	47%	47%	52%	53%	63%	64%	70%	70%	70%		100%

ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META															
<p>Se actualizó el mapa de riesgos del proceso en el formato establecido para tal fin. Se actualizaron los riesgos en el aplicativo habilitado. Se actualizan riesgos en el aplicativo y se adelanta el autodiagnóstico de MIPG Se adelanta el Comité de Implementación y Gestión con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas Se efectúa seguimiento a los riesgos de Gestión y corrupción en el aplicativo de manera bimensual, además de adelantar el autodiagnóstico de MIPG, Comité de Implementación y Gestión con la Oficina Asesora de Planeación.</p>															
RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN															
Ninguno.															

Proyectó: Luis Gonzalo Lozano Rincón - Contratista Control Interno Disciplinario
 Revisó: Edwin Oswaldo Peña Roa -Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Aprobó: Edwin Oswaldo Peña Roa -Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Firma de quien aprobó _____



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

Indicador estratégico al que contribuye la meta	Meta:	1. Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN													
					Variable requerida	2016		2017		2018		2019	2020	Total		% de Ejec.		
						Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Prog.	Prog.	Ejec.			
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	60%	60%
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	60%
			0%	-						0%			0%					
			\$ 0	\$ 0	\$ 75.670.400	\$ 75.670.400	\$ 76.454.400	\$ 76.454.400	\$ 76.454.400	\$ 76.454.400				\$ 152.124.800	\$ 152.124.800			100%
			\$ 0	\$ 0	\$ 75.670.400	\$ 75.670.400	\$ 76.454.400	\$ 76.454.400	\$ 76.454.400									
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT	SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2018 (Meta Constante)														
	Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad														
	Variable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% EJE.
	Meta alcanzada con rec. vigencia	40%	43%	47%	50%	53%	57%	60%	75%	83%	90%	93%	100%	100%	100%
Presupuesto de la vigencia ejecutado	\$ 76.454.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 76.454.400	100%	
Informe de gestión de la meta	ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META														
	<p>En enero se hizo la contratación de un profesional en derecho para apoyar las actividades asociadas al proceso de Control Interno Disciplinario. Mensualmente se realiza seguimiento a la ejecución y cumplimiento del contrato No. 02 de 2018 y se evidencia la ejecución, cumplimiento y se gestionan los pagos correspondientes. Se realizó la proyección del recurso humano requerido para la vigencia 2019, como parte del proceso de anteproyecto de presupuesto, en el mes de septiembre la Oficina de Planeación presentó la propuesta ante la Secretaría Distrital de Hacienda, exponiendo las necesidades de servicios de apoyo para la gestión de la entidad. En el mes de Octubre, una vez le fue comunicada la cuota global de gasto para la entidad, se realizaron los ajustes correspondientes, conservando la proyección del recurso humano necesario para apoyar la gestión de la Entidad durante la vigencia 2019 y la Oficina Asesora de Planeación radicó el documento de anteproyecto de presupuesto ante la Secretaría Distrital de Hacienda.</p>														
	RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN														
	Ninguno.														

Indicador estratégico al que contribuye la meta	Meta:	2. Implementar y mantener 80% el sistema integrado de gestión de la entidad	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN												
					Variable requerida	2016		2017		2018		2019	2020	Total		% de Ejec.	
						Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Prog.	Prog.	Ejec.		
			70%	80%	20%	20%	40%	40%	70%	70%	80%	80%	80%	80%	80%	70%	88%
			20%	20%	40%	40%	70%	70%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	70%	88%
			0%	-	0%			0%		0%		0%					
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT	SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2018 (Meta Creciente)														
	Implementar y mantener 70% el sistema integrado de gestión de la entidad														
	Variable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% EJE.
	Meta alcanzada con rec. vigencia	-	-	41%	46%	46%	47%	47%	52%	53%	63%	64%	70%	70%	100%
Presupuesto de la vigencia ejecutado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Informe de gestión de la meta	ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META														
	<p>Se actualizó el mapa de riesgos del proceso en el formato establecido para tal fin. Se actualizaron los riesgos en el aplicativo habilitado. Se actualizan riesgos en el aplicativo y se adelanta el autodiagnóstico de MIPG. Se adelanta el Comité de Implementación y Gestión con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Se efectúa seguimiento a los riesgos de Gestión y corrupción en el aplicativo de manera bimensual, además de adelantar el autodiagnóstico de MIPG, Comité de Implementación y Gestión con la Oficina Asesora de Planeación.</p>														
	RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN														
	Ninguno.														

Indicador estratégico al que contribuye la meta	Meta:	3. Dar trámite al 100% de los procesos disciplinarios que requieran actuación procesal, de conformidad con la Ley 734 de 2002.	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN												
					Variable requerida	2016		2017		2018		2019	2020	Total		% de Ejec.	
						Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Prog.	Prog.	Ejec.		
			0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	60%	60%
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	60%	60%
			0%	-	0%			0%		0%		0%					
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

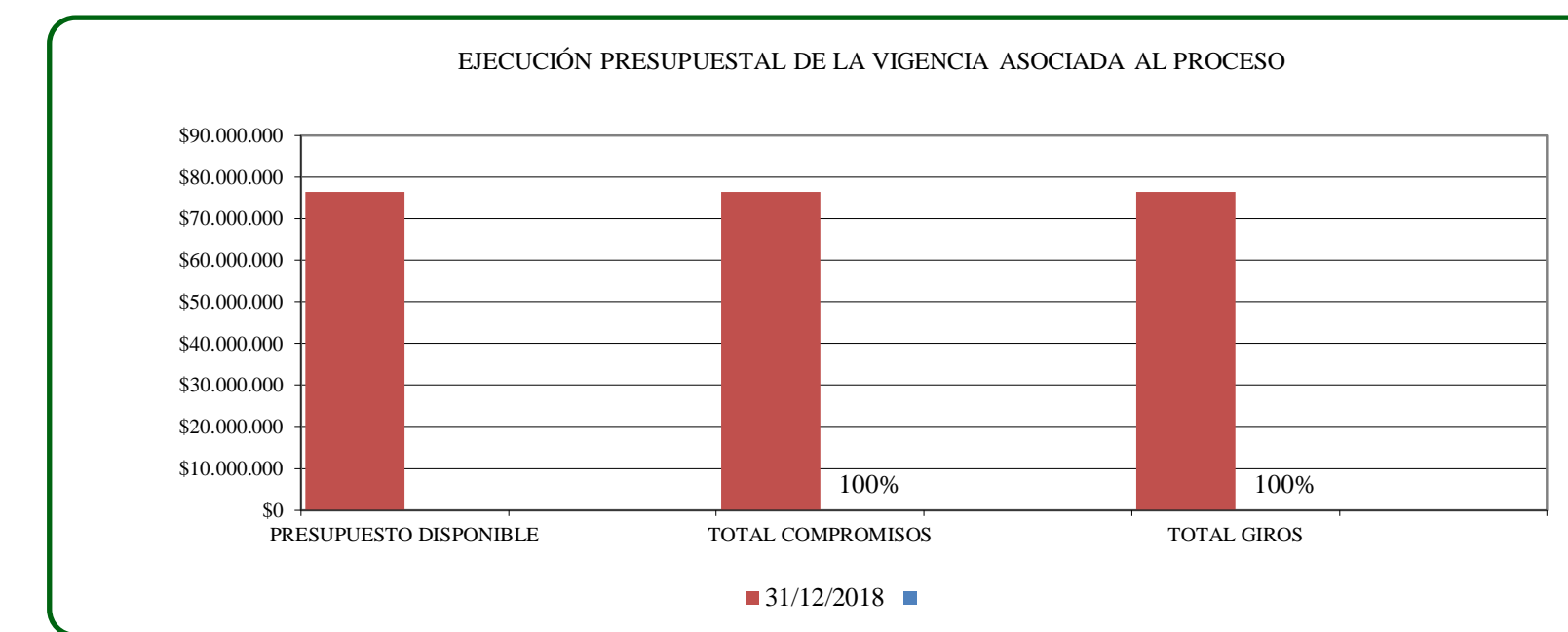
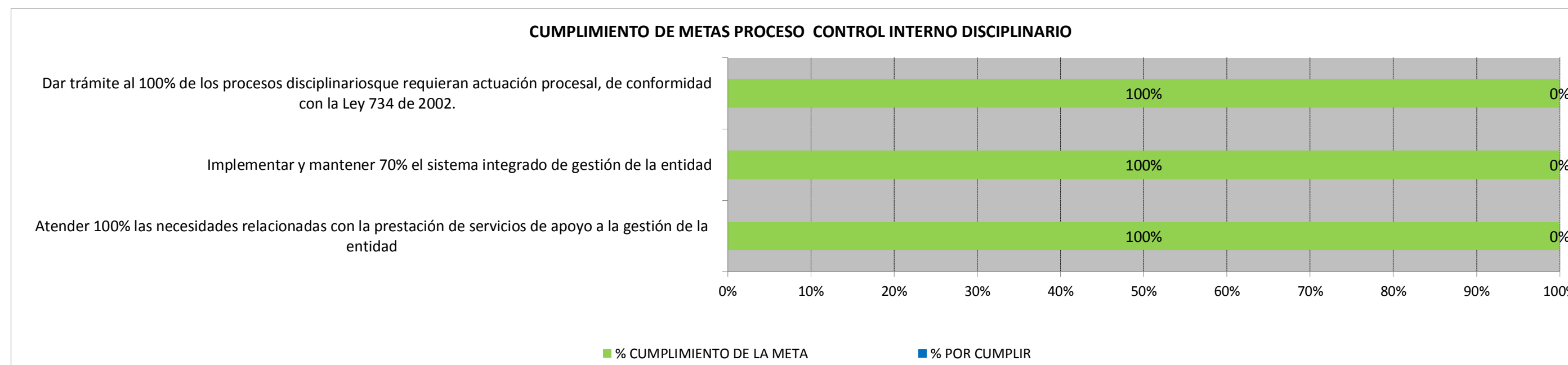
Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT	SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2018 (Meta Constante)														
	Dar trámite al 100% de los procesos disciplinarios que requieran actuación procesal, de conformidad con la Ley 734 de 2002.														
	Variable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% EJE.
	Meta alcanzada con rec. vigencia	0%	0%	21%	21%	29%	50%	50%	50%	71%	71%	71%	100%	100%	100%
Presupuesto de la vigencia ejecutado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

Porcentaje de avance mantenimiento	Informe de gestión de la meta	ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META
		Se realizaron los informes trimestrales donde se evidencia el agotamiento de los términos procesales, adelantamiento de la etapa de indagación preliminar, análisis quejas allegadas. Se envía correo (videos) con socialización de la ley 734 de 2002 a la Planta del IDT, para difundir el contenido de la Ley 734 de 2002 y las normas que la adicionen o modifiquen a la comunidad institucional, con el objeto de prevenir faltas disciplinarias. Se realizan informes relacionados a la meta, se socializa contenido ley 734 de 2002 por presentación en cumplimiento del Índice de Transparencia por Bogotá. Se adelantan acciones sobre socialización en presentación de Power Point del proceso de Control Interno Disciplinario del ITD.
		RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN
		Ninguno.

	METAS 2018	% CUMPLIMIENTO DE LA META	% POR CUMPLIR
1	Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	100%	0%
2	Implementar y mantener 70% el sistema integrado de gestión de la entidad	100%	0%
3	Dar trámite al 100% de los procesos disciplinarios que requieran actuación procesal, de conformidad con la Ley 734 de 2002.	100%	0%

Fecha de Corte	PRESUPUESTO DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL GIROS
31/12/2018	\$76.454.400	\$76.454.400	\$76.454.400
		100%	100%



Proyectó: Luis Gonzalo Lozano Rincón - Contratista Control Interno Disciplinario
 Revisó: Edwin Oswaldo Peña Roa -Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Aprobó: Edwin Oswaldo Peña Roa -Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Firma de quien aprobó _____



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA: 2018																					Observaciones y/o Justificación en caso de no cumplir lo programado	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD								
Meta Táctica	ACTIVIDADES		Se ejecuta con recursos de:		Variable de medición	Programado / Ejecutado	PROGRAMACIÓN / EJECUCIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES												PONDERACIÓN VERTICAL											
	Cod.	Descripción	VIGENCIA	RESERVA			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	META			ACTIVIDAD							
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	1.1.	Identificar las necesidades de recurso humano para apoyar la gestión del proceso de Control Interno Disciplinario	X		Anteproyecto PAA	Prog.	#											0,6	0,2	0,2	1	4	Programación versión 1. del anteproyecto de presupuesto 2019. 17-09-2018 Presentación Anteproyecto de presupuesto IDT 2019 - MesaHacienda 17-09-2018 Listado de Asistencia mesa de inversión Secretaría de Hacienda. 08-10-2018 Oficio 2018EE2667 Anteproyecto de Ppto 2019 Los archivos reposan en Oficina Asesora de Planeación, carpeta compartida Bk server/2018/Anteproyecto 2019							
						%																				100,0				
						Ejec.	#																		0,6	0,2	0,2	1,0		
						%																						100,0		
	1.2.	Adelantar las gestiones necesarias a fin de fortalecer el recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Control Interno Disciplinario	X		Documentos previos para contratar o adicionar contrato	Prog.	#	1														1		8						
						%	100																			100,0				
						Ejec.	#	1																			1			
						%	100,0																				100,0			
	1.3.	Hacer seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Control Interno Disciplinario	X	X	Informes de supervisión	Prog.	#		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2		12	8					
%							8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	16,7	100,0									
Ejec.						#		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12									
%							8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	16,7	100,0										
Implementar y mantener 70% el sistema integrado de gestión de la entidad	2.1.	Actualizar la documentación del SIG, asociada al proceso de Control Interno Disciplinario	X		Documentos actualizados	Prog.	#				1										1	4	El Procedimiento se encuentra actualizado a fecha 27,03,2017 y se encuentra cargado en la Intranet de la entidad							
						%				100,0																100,0				
						Ejec.	#				1																1			
						%				100,0																	100,0			
	2.2.	Realizar acciones para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, de acuerdo con los lineamientos que define la Oficina Asesora de Planeación	X		Porcentaje de acciones realizadas	Prog.	#											20	20	20	20	20		100	5	Según lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, Control Interno Disciplinario no debe realizar autodiagnostico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG				
						%															20,0	20,0		20,0			20,0	20,0	100,0	
						Ejec.	#															20		20			20	20	20	100
						%																20,0		20,0			20,0	20,0	20,0	100,0
	2.3.	Actualizar el mapa de riesgos de gestión y corrupción en la herramienta de riesgos del IDT y hacer seguimiento bimensual a las acciones implementadas.	X		Actividades de actualización y seguimiento	Prog.	#			1	1		1			1		1		1		1		6	5		Formato mapa de riesgos archivo magnetico en CPU de Control Interno Disciplinario Listado de asistencia actualización de riesgos con la Oficina Asesora de Planeación. Seguimiento mapa de riesgos con OAP Actualizado mapa de riesgos con Oficina Asesora de Planeación			
						%			16,7	16,7		16,7			16,7		16,7		16,7		16,7			16,7					100,0	
						Ejec.	#			1	1		1			1		1		1		1						1	6	
						%			16,7	16,7		16,7			16,7		16,7		16,7		16,7			16,7					100,0	
	2.4.	Ejecutar y reportar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	X		Actividades ejecutadas y seguimientos reportados	Prog.	#				1					1					1	3		6	Se reprograma para el mes de mayo, por información que suministre la Oficina Asesora de Planeación					
						%				33,3					33,3							33,3							100,0	
						Ejec.	#									2						1						3		
						%										66,7						33,3							100,0	



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA: 2018																				Observaciones y/o Justificación en caso de no cumplir lo programado	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
Meta Táctica	ACTIVIDADES		Se ejecuta con recursos de:		Variable de medición	Programado / Ejecutado	PROGRAMACIÓN / EJECUCIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES												PONDERACIÓN VERTICAL						
	Cod.	Descripción	VIGENCIA	RESERVA			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total			META	ACTIVIDAD		
Dar trámite al 100% de los procesos disciplinarios que requieran actuación procesal, de conformidad con la Ley 734 de 2002.	3.1.	Analizar la procedibilidad de la queja o informe y preferir auto inhibitorio o de remisión por competencia, de acuerdo con la ley 734 de 2002.	X		Informe Quejas Recibidas	Prog.	#			1			1			1			1	4	10	Carpeta física Informes - Informe Quejas Recibidas Ene-Mar 2018 Carpeta física Informes - Informe Quejas Recibidas Mar-Jun 2018 Carpeta física Informes - Informe Quejas Recibidas Jul-Sept 2018 Carpeta física Informes - Informe Quejas Recibidas Oct-Dic 2018			
							%			25,0			25,0			25,0			25,0					25,0	100,0
							#			1			1			1			1					1	4
							%			25,0			25,0			25,0			25,0					25,0	100,0
	3.2.	Difundir el contenido de la Ley 734 de 2002 y las normas que la adicionen o modifiquen a la comunidad institucional, con el objeto de prevenir faltas disciplinarias.	X		Correo (Presentación)	Prog.	#					1						1		2	10	La actividad se reprograma para noviembre, según lo acordado con la oficina Asesora de Comunicaciones. Se realiza socialización en presentación Power Point del proceso de Control Interno Disciplinario.			
							%					50,0						50,0					100,0		
							#					1						0		1			2		
							%					50,0							50,0				100,0		
	3.3.	Agotar la etapa de investigación de los procesos disciplinarios vigencia 2016 y 2017	X		Informe Trimestral	Prog.	#			1			1			1			1	4	60	20	Carpeta física Informes - Informe Trimestral Procesos		
							%			25,0			25,0			25,0			25,0					100,0	
							#			1			1			1			1	4					
							%			25,0			25,0			25,0			25,0					100,0	
	3.4.	Adelantar la etapa de indagación preliminar a los procesos vigencia 2017 - I Semestre	X		Informe Trimestral	Prog.	#			1			1			1			1	4	10	Carpeta física Informes - Informe Trimestral Indagación preliminar II-2017			
							%			25,0			25,0			25,0			25,0				100,0		
							#			1			1			1			1	4					
							%			25,0			25,0			25,0			25,0				100,0		
	3.5.	Cumplir los términos de tiempos establecidos para el adelantamiento de las etapas procesales en la Ley 734 de 2002.	X		Informe Trimestral	Prog.	#			1			1			1,0			1	4	10	Carpeta física Informes - Informe Trimestral Indagación preliminar II-2017			
							%			25,0			25,0			25,0			25,0				100,0		
							#			1			1			1			1	4					
							%			25,0			25,0			25,0			25,0				100,0		
TOTAL PONDERACION VERTICAL																		100	100						

Proyectó: Luis Gonzalo Lozano Rincón - Contratista Control Interno Disciplinario
 Revisó: Edwin Oswaldo Peña Roa -Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Aprobó: Edwin Oswaldo Peña Roa -Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Firma de quien aprobó _____



INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
PLAN DE GESTIÓN
TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIADA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

Meta Táctica	Localización de la inversión	Punto de territorialización		Variable requerida	Programación Vigencia 2018	Ejecución												Total			
		Nombre	Dirección			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	66. Entidad	Sede IDT	Cra 24 # 40-66	Meta vigencia	100%	40%	43%	47%	50%	53%	57%	60%	75%	83%	90%	93%	100%	100%			
				Meta reservas	0%																
				Ppto. Vigencia (\$)	\$ 76.454.400	\$76.454.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 76.454.400
				Reservas (\$)	\$ 0																\$ 0
				Población beneficiada		189	188	188	188	184	184	183	178	178	192	193	201	201			
Implementar y mantener 70% el sistema integrado de gestión de la entidad	66. Entidad	Sede IDT	Cra 24 # 40-66	Meta vigencia	70%	0%	0%	41%	46%	47%	47%	47%	52%	53%	63%	64%	70%	70%			
				Meta reservas	0%																
				Ppto. Vigencia (\$)	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 0
				Reservas (\$)	\$ 0																\$ 0
				Población beneficiada		189	188	188	188	184	184	183	178	178	192	193	201	201			
Dar trámite al 100% de los procesos disciplinarios que requieran actuación procesal, de conformidad con la Ley 734 de 2002.	66. Entidad	Sede IDT	Cra 24 # 40-66	Meta vigencia	100%	0%	0%	21%	21%	29%	50%	50%	50%	71%	71%	71%	100%	100%			
				Meta reservas	0%																
				Ppto. Vigencia (\$)	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 0	
				Reservas (\$)	\$ 0																\$ 0
				Población beneficiada		189	188	188	188	184	184	183	178	178	192	193	201	201			

Proyectó: Luis Gonzalo Lozano Rincón - Contratista Control Interno Disciplinario
 Revisó: Edwin Oswaldo Peña Roa -Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Aprobó: Edwin Oswaldo Peña Roa -Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Firma de quien aprobó _____